

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 007

En Huépil a doce de marzo del año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, María Angélica Castro Parra, Viviana Urra Riquelme , Mauricio Friz Vallejos, Dina Gutiérrez Salazar, José Pereira Vásquez y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación actas 22.01.09 Extraordinaria y 26.02.09 (dos) y 27.02.09 ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Propuesta FRIL para el año 2009
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato Construcción Villa Arco Iris empresa Inversiones y construcción Ovalle Ltda. y transacción al respecto
- 6) Estudio Reglamento de sala del concejo y comisiones
- 7) Solicitud de acuerdo para adquirir franja de terreno a Forestal Celco para habilitación continuación bypass de Tucapel
- 8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación actas 22.01.09 Extraordinaria y 26.02.09 (dos) y 27.02.09 ordinarias. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde la Srta. Viviana precisa que en el Acta de la sesión N° 006 ella indicó que con respecto al nombramiento de delegados que había funcionarios municipales que cumplían los requerimientos técnicos para asumir el cargo de delegado en Tucapel y en base a ese fundamento ella no aprobó ese nombramiento

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 132 de 26.02.09 al Ord. N° 170 de 11.03.09

- ♦ Of. NRO 157 de 03.03.09 de Prefectura de Carabineros de Biobio que informa sobre dotación policial
- ♦ Memo N° 22 de 09.03.09 Director Comunal de Educación que informa sobre diversas consultas hechas por señores concejales en sesión anterior .

3.- Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde indica que en este tiempo ha atendido delegaciones , atención de público en Huépil , se ha reunido con algunas organizaciones de la comunidad como por ejemplo con la Directiva del Comité Habitacional La laguna, reunión con la Junta de vecinos de Trupán , reunión con el Comité de pavimentación participativa San José , con el Club deportivo Colocolo , con el Comité San Diego 2 , reunión con 80 familias por el programa de habitabilidad, con el Comité solidario La esperanza , con el Comité de transporte escolar Las hijuelas , con la Junta de vecinos La esperanza , con el Centro de padres del Liceo B67 y también estuvo presente en el acto de inicio del transporte escolar

4.- Propuesta FRIL para el año 2009 . El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo quien indica que ha entregado un listado con la propuesta de proyectos por esta modalidad y que deben ser informados al 29 de marzo de 2009, se presenta un total de doce proyectos y que suman una inversión de M\$ 365.648 y son los siguientes 1. Remodelación plaza de armas de Huépil M\$ 48.516, 2. Construcción cancha de tenis Estadio Municipal de Polcura M\$ 13.821, 3. Iluminación Estadio Municipal de Huépil M\$ 49.995, 4. Construcción cancha de tenis Estadio Municipal de Tucapel M\$ 13.821, 5. Reposición veredas sector céntrico de Huépil M\$ 49.000, 6. Mejoramiento área de estacionamiento cementerio municipal de Huépil M\$ 40.000, 7. Construcción piscina municipal centro deportivo Huépil M\$ 37.000, 8. Construcción sede social comunitaria los copihues, 9. Construcción patio techado Escuela D-1228 Huépil M\$ 49.995, 10. Reposición Edificio consistorial Delegación municipal de Polcura M\$ 35.000, 11. Construcción veredas Avda. Rucamanqui y otras calles M\$ 12.000 , explica que el fondo regional de inversión local es del FNDR y dentro de las bases , que

son muy básicas indica que se puede postular iniciativas de mejoramiento urbano y rural, en terrenos que sean de propiedad del fisco o municipales no se puede postular proyectos de tipo privado, los montos tope para este año por proyecto es de \$50.000.000, señala que no se está pidiendo al concejo aporte por ahora sino que se solicita que se aprueben estas iniciativas, el **Alcalde** consulta si existe alguna asignación directa por parte de los consejeros, a lo que el Sr. Dueñas indica que puede haber en algunos proyectos que en este caso sería el proyecto de veredas de la Avda. Rucamanqui, el **Alcalde** consulta si puede postularse la sede social de la Población San José a lo que el Sr. Dueñas indica que no porque es de propiedad particular, indica que hizo las consultas respectivas pero lamentablemente no se puede, el Sr. **Pereira** dice que por su parte desea gestionar el apoyo de un consejero regional para que se aprueben los proyectos y por su parte propone como proyecto la prolongación de la red de agua potable de calle Walker Martínez o la pavimentación de la cuadra que queda pendiente en Avda. O'Higgins, el Sr. Dueñas indica que estos proyectos no son para pavimentaciones de calzadas sino únicamente para veredas, con respecto a la extensión del agua potable deberá consultarlo, la **Sra. Magaly** consulta si es posible incorporar la adquisición de un vehículo para traslado de discapacitados y adultos mayores, el Sr. Dueñas indica que este fondo está destinado a fomentar la contratación de mano de obra por lo que no se puede, lo cual está indicado en la Circular 36. La **Sra. Dina** acota que respecto a los proyectos Fril del año pasado mediante una gestión que contó con la anuencia del Alcalde gestionó el proyecto de salas para kínder de la Escuela D1228 y que se encuentran pronta a terminar, por lo que consulta si en caso de aportar alguna iniciativa diferente Secplan estaría en condiciones de desarrollarlo, al respecto el Sr. Dueñas manifiesta que todo dependería del tiempo ya que todo proyecto requiere un desarrollo e insumos, la **Sra. Dina** consulta si es posible que se considere la construcción de baños para el Cementerio de Tucapel, señala que esta idea se ha propuesto varias veces, lo cual podría ser en sustitución del proyecto número seis, el Alcalde señala que si existe el patrocinio de algún consejero regional se podría priorizar, la **Sra. Dina** indica que hará las gestiones para después informarle al Sr. Dueñas, el Sr. **Friz** consulta si es posible adquirir un terreno a un particular para construir una multicancha, el Sr. Dueñas indica que no existe esa posibilidad y el **alcalde** solicita que se consulte ya que no tiene la certeza ya que se trataría de comprar un terreno para la municipalidad para destinarlo a construcción de una multicancha. La **Sra. María Angélica** consulta en que casos podría ser financiada la adquisición de terrenos a lo que el Alcalde indica que es claro que para lo único que se autoriza la adquisición de terrenos es para proyectos habitacionales, tal vez podrían ser ONG o fundaciones, pero de las que conoce son fundamentalmente para vivienda, el Sr. **Friz** indica que tal vez pudieran ser un grupo de personas que done esos terrenos a la municipalidad a lo que el **alcalde** indica que no hay ningún impedimento para que la Municipalidad reciba donaciones con un fin específico las que pueden ser o no aceptadas por la municipalidad con acuerdo del concejo y se rigen por las normas del derecho y agrega que entiende que se aprueba la propuesta a la espera de las consultas que harán los concejales Gutiérrez y Pereira y agrega que hará las consultas acerca de la consulta hecha por el concejal Friz, al no haber oposición se aprueba las iniciativas de proyectos de inversión FRIL para el año 2009

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato construcción Villa Arco Iris empresa Inversiones y Construcción Ovalle Ltda. y transacción al respecto. El Alcalde le cede la palabra al Sr. Dueñas, quien indica que los concejales están en conocimiento de la situación que afecta a los trabajadores esta empresa constructora la que ha tenido algunas dificultades con el pago de sus trabajadores, por lo cual el asesor jurídico de la municipalidad se ha reunido con ellos a fin de examinar la situación contractual de cada uno de ellos y una vez hecho esto, se está solicitando el acuerdo del concejo para proceder al pago de esas remuneraciones atrasadas, agrega que la situación con la empresa igualmente debe examinarse para si es el caso finiquitar y acota que respecto de las obras físicas se calcula que falta solo un dos por ciento y además de lo que corresponde a entrega de escrituras, informa que el pago se hará con los fondos disponibles y añade que además se hizo efectiva la boleta de garantía, lo cual fue una iniciativa de la Municipalidad, porque se encontraba pronta a vencer, el **alcalde** indica que de no aprobar esto se deberá esperar una acción laboral por parte de los trabajadores y agrega que en distintas ocasiones se le ha aconsejado que primero un Tribunal resuelva estas materias y no adelantarse, porque esto puede significar un problema con la empresa como ocurrió con la empresa Fy F que construyó la ampliación de la Biblioteca donde los Tribunales fallaron en contra del Municipio, pero se somete a consideración del Concejo porque el tema de los sueldos impagos de los trabajadores tiene mucha importancia social. La **Sra. Magaly** indica que entiende que son más o

menos 40 trabajadores y acota que si se les busca esta solución a estos trabajadores también podría hacerse con los trabajadores de la sala cuna de Trupán que dependen de la misma empresa, el Sr. Dueñas indica que hoy se sostuvo una reunión con la JUNJI que es quien dispone los recursos y este problema se enfrentaría buscando una solución en conjunto con esta entidad y que sería a través de un termino de contrato , el **Alcalde** precisa que la solicitud de acuerdo es para los trabajadores de Villa Arco iris , la **Sra. Dina** dice que estaba en antecedentes de la situación de los trabajadores y de las reuniones que han sostenido con el asesor jurídico , pero desea saber la justificación que tiene la empresa para no haber pagado los sueldos y agrega que se han tenido bastante problemas por pretender ayudar a la gente lo cual encuentra totalmente válido, quienes incluso no han podido mandar a sus hijos al colegio porque no tienen los útiles , pero lo que solicita es un poco más de información , la **Sra. María Angélica** indica que también desea tener mayor información , porque tal como ha dicho el alcalde cuando se hizo lo mismo con la otra empresa , la municipalidad se vio envuelta en un juicio , donde los tribunales fallaron a favor de la empresa y el Concejo apoyó este acuerdo en pleno porque además era una fecha muy sensible considerando que ya estaba cerca la fiesta de Navidad y año nuevo y si ahora se toma este acuerdo tal vez ocurra algo similar , por ello estima que se debe sopesar en cómo este acuerdo afecta a la Municipalidad y no es que se sea poco solidario con los trabajadores porque además tienen un recurso a través de la Inspección del Trabajo , señala que en la otra ocasión la gente hablaba muchas cosas, en consecuencia que se trató de favorecer a los trabajadores , el **Sr. Friz** consulta si lo que se debe son imposiciones y sueldos y es eso lo que se les pagará a los trabajadores y opina que si la Municipalidad tiene fondos a su disposición se debería proceder al pago también por el tema de la fecha en que nos encontramos que es el inicio del año escolar , la **Sra. María Angélica** reitera que se corre el riesgo que la empresa demande y además gane , el **Alcalde** indica que ese es un riesgo que se corre permanentemente y cuando se solicitó en la otra ocasión el acuerdo del concejo se informó sobre este riesgo, porque cuando se corta unilateralmente un contrato o paga obligaciones previsionales sin que exista una sentencia laboral existe la posibilidad de que la empresa lo demande y puede que se pierda o se gane y en ese tiempo se hizo mención a este riesgo y se indicó que si ante la demanda y que esta fuera ganada por el empresario había que acordarse de que esto se mencionó como una posibilidad , no obstante eso cuando ya se supo que la municipalidad había perdido ese juicio le habría gustado que cada concejal hubiera dicho que esa fue una decisión de un grupo colegiado y fue el concejo en pleno el que lo aprobó , señala que desde su punto de vista este tipo de acuerdo requiere la unanimidad del concejo, pese a que la norma indica el 50% mas uno y lógicamente el municipio asume un riesgo al cancelar oportunamente a los trabajadores , porque también se podría resolver de otra manera y decirles a los trabajadores que demanden a la empresa y esperar un fallo judicial el que no se sabe en cuanto tiempo podría ocurrir , señala que su postura no es dejar a la Municipalidad en un estado de indefensión , pero si en un momento determinado hay que tomar una determinación de pagar a los trabajadores sus remuneraciones que les son merecidas por su parte opina que debe hacerse , el **Sr. Friz** señala que de acuerdo a la ley de subcontratación la Municipalidad es responsable solidario respecto a estas deudas , la **Sra. María Angélica** consulta cuanto es el monto aproximado y el Sr. Dueñas indica que son aproximadamente \$ 2.500.000 y explica que la situación de cada trabajador es diferente por lo cual no tiene el monto exacto y agrega que estos trabajadores aún están trabajando , el **Alcalde** indica que aunque los concejales saben como funciona la Inspección del Trabajo, la que primero cita a la empresa y esta entrega una justificación o se compromete a algo , el Sr. Dueñas indica que la empresa se comprometió a pagar a fines de febrero y ahora se comprometió a pagar a fines de marzo y agrega que la municipalidad no ha recibido ninguna notificación de parte de esta entidad al respecto, se sabe que también han concurrido algunos trabajadores y han llegado a otros acuerdos , la **Sra. Dina** indica que entiende que los pagos a la empresa se encontrarían al día y el Sr. Dueñas le indica que el último estado de pago que recibió la Empresa por parte de la Municipalidad fue en agosto de 2008 y existe un saldo , pero este saldo se hará efectivo una vez se encuentren escrituradas las viviendas , el **Alcalde** señala que además la Municipalidad no hace de interlocutor con la empresa porque esto le corresponde a la Inspección del Trabajo y es a ellos a quien la empresa le da las explicaciones respectivas , el **Sr. Pereira** señala que entiende que deberán destinarse aproximadamente \$ 3.300.000 para pagar lo que se adeuda incluyendo las imposiciones y en el caso que se ha mencionado respecto a la empresa Fy F donde los tribunales fallaron en forma favorable para la empresa, no entiende porque esto ocurre cuando los dineros fueron ocupados para pagar a trabajadores impagos , entonces se está fallando a favor de alguien que infringe las leyes del derecho laboral y acota que en este caso para evitar ese riesgo se podría asumir con

recursos municipales mientras se resuelve legalmente el problema de la empresa , el **alcalde** indica que ocurre muchas veces que los tribunales fallan por fallas en el procedimiento y en el caso de la calle Roberto Gómez y de San Diego 2 recién se resolvió que la Municipalidad podía volver a licitar, habiendo pasado varios meses de noviembre a la fecha para que los Tribunales resolvieran un tema que era de interés de muchas familias y acogieron un reclamo de parte de la empresa en forma inmediata , por ello es que se puede apelar , el **Sr. Pereira** consulta quien representa legalmente a la Municipalidad en estos casos, a lo que el **Alcalde** le indica que es el abogado Don Guillermo Escárate y en caso que la demanda deba apelarse a un nivel superior se contrata los servicios de otros abogados, el **Sr. Pereira** plantea que tal vez para asegurarse del éxito de la postura legal de la Municipalidad se podría contratar los servicios de abogados expertos en estas materias aunque eso tenga un costo mayor , el **Alcalde** recuerda que como decía antes a veces los juicios se ganan por un tema de procedimiento, por una gestión que dejó de hacerse en su momento o porque se hizo otra a destiempo , pero no por una cuestión de fondo y reitera que en este caso como en el otro prefiere asumir el riesgo y pagar a los trabajadores con los recursos disponibles , la **Sra. María Angélica** indica que ella entiende que además hay otros trabajadores que han estado prestando servicios como el operador de la retroexcavadora a quien le deben \$ 8.000.000 y otros casos como este , el **alcalde** señala que el acuerdo solicitado es para atender el problema de trabajadores con contrato de trabajo no de prestación de servicios, por lo que pensiones o combustibles no se resuelve por esta vía , las facturas tienen cobro ejecutivo y se pueden hacer las acciones que corresponda , la **Sra. María Angélica** explica que el contrato del operador de la retroexcavadora tiene contrato similar al resto de los trabajadores ante lo que el **alcalde** le indica que posiblemente su situación puede ser incluida dentro del pago , la **Sra. María Angélica** acota que aunque el costo pudiera ser la cantidad indicada por el concejal la empresa puede demandar por una cantidad muy superior, el **alcalde** indica que eso es así porque se agregan varios costos y es por ello que el ningún caso quiere minimizar los riesgos que existen al tomar esta determinación , la **Sra. Magaly** indica que hay algunas diferencias con respecto a los trabajadores , porque cuando han sido citados para concurrir a la Inspección del Trabajo lo han hecho y además tienen el contrato respectivo , la **Srta. Viviana** consulta que pasa con el porcentaje respecto a las obras que aún falta por terminar, el **Alcalde** indica que la Municipalidad no puede cortar el contrato porque para ello debe estar la opinión favorable de la PSAT y del Comité habitacional , lo que se hizo sin que lo dijera la asesoría técnica fue cobrar la garantía porque como se decía antes estaba en su plazo de vencimiento y con respecto a las obras estima que como falta tan poco para terminar las obras físicas la asesoría técnica debiera recomendar que la termine la misma empresa y para ello tiene algunos mecanismos para hacerlo , entre ellas proponer un anticipo a costa del ahorro de los beneficiados y existen algunos anticipos que la PSAT podría otorgar para que termine y si no es eso , se debe hacer un arqueo de los recursos disponibles y debe licitarse para que se termine la obra , se refiere a la decisión que debe tomarse y que respeta la opción de no apoyar esta iniciativa entendiendo que no es por falta de solidaridad sino porque también se produce un problema administrativo importante , la **Srta. Viviana** consulta sobre la efectividad de que la Municipalidad le debe a la empresa a lo que el **Alcalde** le indica lo dicho anteriormente que es que el saldo que queda se cancela en un estado de pago pero para ello debe estar hecho el proceso de escrituración de las viviendas, porque esto también forma parte del estado de pago , la **Sra. Dina** consulta si es posible hacer una reunión con PSAT y la Empresa para determinar una forma concordada de subsanar este problema , el **Sr. Dueñas** indica que a su modo de ver si la empresa no ha terminado el porcentaje de obra física que le falta es porque no tiene plata y a esto hay que sumarle las escrituras que son alrededor de \$ 20.000.000 más otros gastos y la empresa reconoce que no tiene recursos para seguir con la obra , el **alcalde** agrega que como ya ha dicho esta decisión es riesgosa y que consiste en obtener de los recursos de la obra en los que se cuenta la garantía, el saldo para terminar las obras y el aporte de los vecinos , recuerda que en esta obra la Municipalidad es entidad organizadora y es por ello que en cierta forma se puede intervenir y agrega que el debate se encuentra agotado y procede llamar a votación sobre el punto , la **Sra. Magaly** aprueba corriendo los riesgos que se han mencionado en esta sesión , **Sr. Friz** lo aprueba en la misma forma, el **Sr. Pereira, Srta. Viviana , Sra. Dina y Sra. María Angélica** aprueban.

Respecto a este punto el **alcalde** indica que ya que se ha insinuado el tema relacionado con la participación del SERVIU en la definición de este contrato consulta si por acuerdo del concejo se indique al Serviú cual es la opinión que se tiene respecto y que sería oportuno que sea la misma empresa la que termine las obras , ya que con las experiencias anteriores estima que será muy improbable que otra empresa quiera hacerse cargo de las obras

faltantes , la **Sra.Dina** dice que por eso ella hacia una acotación respecto a como se había tratado este tema con la empresa porque opina que de terminar el contrato con la empresa actual no va haber otra empresa que se haga cargo de las obras, el **Alcalde** indica que es posible que con este pago la empresa algo salga perjudicada , pero igualmente quiere mantenerse vigente con el Serviu y agrega que la opinión del concejo en este tema es importante y si por acuerdo de este cuerpo colegiado se propone que se continúen las obras con la misma empresa lo cual estima que a la empresa le va a interesar , la **Srta. Viviana** consulta si no es posible que la misma Municipalidad termine con las obras pendientes a lo que el **alcalde** le indica que no es posible y consulta si hay opinión desfavorable a su propuesta al no haberlas se aprueba que se proponga al Serviu que se continúen referente a la Villa Arco Iris con la empresa Inversiones y Construcción Ovalle Ltda.

6.- Estudio del reglamento de sala del concejo y comisiones .El Alcalde se refiere a las modificaciones que ha propuesto y de las que se les ha dejado una copia para que la puedan estudiar, en caso que resuelvan que este tema sea debatido en una sesión posterior , la **Sra. Dina** indica que prefiere esa alternativa para poder estudiarla con mayor detalle, el **Alcalde** indica que hará un resumen de las modificaciones propuestas y explica que en el Artículo 3° se propone que las citaciones a sesiones ordinarias y el acta se dejen en el depósito postal y en Artículo 6° se propone que las intervenciones verbales que provengan de instituciones públicas o privadas serán convocadas por el Alcalde o con acuerdo del concejo de la sesión anterior e indicadas en la tabla del concejo con una minuta formal del tema a tratar y por ende de la convocatoria respectiva, el uso de la palabra lo deberá hacer exclusivamente quien acredite la representatividad de la institución y también se asigna tiempo exposición y respuesta , explica que esto se propone porque en el transcurso del año más de un concejal quiere invitar a alguien y hasta ahora tiene una conversación con el alcalde y se incluye en la Tabla , por ejemplo que venga a exponer Carabineros, por ello es que la propuesta es que en la reunión del concejo se analice si es un tema de interés comunal y se decide mediante acuerdo del concejo en una sesión antes y conociendo los temas para poder conversarlos, el Art. 11 es porque le falta al reglamento vigente y que se refiere a la duración de las sesiones y que señala que la reunión puede prolongarse por proposición del alcalde con acuerdo del concejo y debe agregarse o quien lo presida, en el Art. 12 y que se refiere a la participación de los concejales en su trabajo de comisiones y señala que la propuesta que se presenta permite que cada concejal sea presidente de una comisión , ya que de la forma vigente algunos concejales estimaban que era poco democrático , lo cual a él no le parece , pero si estima que puede ser positivo que todos los concejales tengan a su cargo una presidencia de una comisión y pasan de este modo a integrar una comisión , con lo que se aumenta el número de comisiones a seis , por lo que permanentemente habrá una cuenta de comisiones y en cada reunión se dejaría la intervención por concejal por un tema de comisión ya que de otra forma la reunión se prolongaría demasiado , el Art. 19 se indican las comisiones propuestas que son mujer e infancia, adulto mayor y discapacidad , salud y medio ambiente, inversión propia y fondos externos , presupuesto corporación y servicios traspasados , desarrollo rural y productivo , en el Art. 20 se indica que cada concejal preside una comisión por año estipulándose en el acta las presidencias para los años 2009, 2010,2011 y 2012 y se propone de esta forma para que no ocurra que al cumplirse del año por uno u otro motivo no se modifiquen estas presidencias y al final terminen las mismas comisiones trabajando todo el periodo y de esta forma estima que tanto las presidencias como los integrantes pueden ser fijados en forma anticipada , en el Art. 2 se propone modificar la distribución de las reuniones ordinarias , en atención a que el concejal Friz indicó que le era un poco complicado asistir a las reuniones los días jueves , pero a su vez el concejal Pereira indicó que el horario le era conveniente por su condición de docente , entonces la propuesta es que se realicen las reuniones los segundos y cuartos jueves de cada mes habiendo el cuarto jueves dos reuniones , en la segunda no se considerarán los puntos cuenta del alcalde ni puntos varios o exposición señores concejales, señala que la idea de estas modificaciones fue que no se impusiera solo la mayoría e indica que el Art. 22 se propone la forma de constituir las comisiones , el **Sr. Pereira** consulta si se puede sugerir alguna modificación en la próxima sesión a lo que el **Alcalde** propone que ojalá hagan sus propuestas por escrito antes de la próxima reunión y de esta forma se puede estudiar si se incorporan o se dejan para debate en la próxima reunión , el **Sr. Pereira** indica que le gustaría proponer que durante el desarrollo de la sesión se apagaran los celulares y que con respecto a las modificaciones presupuestarias o transferencia que se propongan estén firmadas también por el Director de Control , la **Sra. Dina** señala que dentro de las comisiones no se indica Comisión de educación y solicita que se indique que cuando esté un tema en la tabla se adjunte la respectiva información que la respalde para emitir el acuerdo que se

solicita , por ejemplo en este mismo caso si se hubiera entregado con mayor anticipación se podría haber ya analizado por parte de los concejales, el **Alcalde** indica que ahora la idea era entregarles esta información y en caso de que quisieran aprobarla se podía hacer ya que no eran modificaciones tan relevantes, pero si no se dejaba para otra sesión , la **Sra. María Angélica** señala que le preocupa el tema de las comisiones porque consulta si los directores de departamento irán a tener tiempo para citar a reunión porque en su caso que era integrante de la Comisión social, la directora del Departamento Social solamente citaba a la presidenta y la Comisión de Educación no funcionó durante todo el año porque el Director del DAEM no se dio el tiempo necesario y por ello cree que tal vez los directores no dispongan del tiempo para reunirse en comisiones , el **Alcalde** indica que las comisiones van a funcionar bien en la medida que a los concejales no hagan muchas reuniones y añade que en la Municipalidad hay mucho trabajo interno y que tal vez debiera funcionar una comisión una vez al mes o una vez cada dos meses o trimestralmente , porque como dice todos tienen mucho trabajo, porque también se atiende en delegaciones y que a él también le gustaría poder participar en las comisiones pero por razones de tiempo no puede hacerlo y tal vez podría complementarse fijando un día para trabajo de comisiones , la **Sra. María Angélica** indica que por otra parte antes se podía reemplazar con dos sesiones de comisión a una inasistencia a la sesión del concejo y consulta como podría hacer eso si se fijan las reuniones de comisión cada dos o tres meses , el **alcalde** indica que la idea del trabajo de comisiones no es para justificar inasistencia únicamente porque además la ley faculta a los concejales en algunos casos para no asistir , la **Sra. María Angélica** indica que hay casos en que no es posible asistir a la reunión pero no existe medio de justificación como es la enfermedad de un pariente cercano por ejemplo , el **Sr. Pereira** acota que tiene información en los que se detalla como se justifica la ausencia de los concejales a las sesiones y como se ha dicho las sesiones de comisiones no tienen por objeto suplir las ausencias a reuniones de concejo a las que no se pueda asistir por cualquier causa e incluso se indica que por probidad no debe hacerse , el **alcalde** indica que igualmente se puede hacer pero no es ese el objetivo de las reuniones de comisión e indica que ahora la idea es que estudien las propuestas para llegar a un acuerdo y acota que mientras no se apruebe sigue rigiendo el reglamento actual , la **Sra. María Angélica** indica que la propuesta indica que una vez se aprueben las modificaciones se deberán elegir las comisiones y las respectivas presidencias para los cuatro años, al respecto el alcalde indica que esa es la propuesta y lo cual se hará mediante un mecanismo simple de selección , sorteo o acuerdo del concejo tanto para las presidencias o integrantes y acota que como ha habido interés de parte de los concejales de participar más en comisiones es que se propone la creación de otras comisiones , el **Sr. Friz** señala que tiene que tener claro los días que debe asistir a sesiones del Concejo y por ello consulta si es posible llevar a votación su propuesta que era cambiar las reuniones para el día lunes , el **Alcalde** indica que el reglamento actual establece que las reuniones se realizan el segundo, tercer y cuarto jueves de cada mes a las 16.00 hrs. y mientras ese horario no se modifique rige ese horario , pero ahora se propone que solamente sea dos jueves para que no sea tan complicado , por lo que si hay otra propuesta se deberá someter a votación y reitera que para tener mayor claridad respecto a las modificaciones que se propongan se presenten por escrito y de esta forma se podrán comparar y votar sobre ellas o se propone ahora mismo para dejarlo en el acta , el **Sr. Friz** señala que con respecto a las reuniones propone que se hagan los días lunes a las 8.00 hrs. la **Sra. Dina** señala que ese día a ella le acomoda , el **alcalde** dice que la idea es que todos los concejales estudien el tema y después se podrá resolver , por su parte señala que el día jueves le parece bien , pero nunca se había presentado una moción de otro día y además consulta si hay alguna comisión que falte , el **Sr. Pereira** indica que en la comisión mencionada respecto a servicios traspasados que se indica tiene que ver con temas presupuestarios, pero no se toca el tema del Padem , los programas de mejoramiento, proyecto educativo de las escuelas , dotación , el **alcalde** indica que se podría ampliar el número de comisiones pero resulta más fácil trabajar con seis comisiones , por lo que tal vez se podría refundir alguna y agregarle esta parte y si no se agregan más comisiones y en este caso algunos concejales tendrán que participar en más de una , el **Sr. Pereira** propone que se fusionen dos que tienen mucha relación que es mujer infancia y adulto mayor y mantener la comisión de finanzas para los tres estamentos y acota que solo es una sugerencia a lo que el **alcalde** indica que con estas modificaciones y las que lleguen por escrito se presentarán en la próxima reunión para su aprobación definitiva .

4.- Solicitud de acuerdo para adquirir franja de terreno a Forestal Celco para habilitación continuación bypass de Tucapel . El **Alcalde** indica que con respecto a este

tema que desde hace mucho tiempo se han estado haciendo gestiones con Forestal Celco para lograr la prolongación del bypass de Tucapel, también se ha tratado de ubicar a los dueños de los terrenos por los que pasaría el bypass en forma más directa, pero ello tampoco fue posible, explica que del plano que se muestra la curva que se observa es mucho menos pronunciada y acota que este bypass es para evitar que los camiones tengan que ingresar al bypass de Tucapel a través de los pasajes, el **Sr. Pereira** consulta si no es posible que Celco haga una donación a lo que el **alcalde** le indica que por un tema de impuestos a esta entidad se le dificulta mucho hacerlo y que el precio es de \$ 500.000 por la cantidad de 5.143 metros cuadrados, la **Sra. Dina** plantea que en la reunión en la que estuvo presente se indicaba que no era tan complicado ubicar a los propietarios de los terrenos por donde pasaría el bypass en forma más directa y que entonces si así se hiciera podría haber un trámite de expropiación, el **alcalde** indica que hacer un trámite de expropiación tiene varias etapas donde también interviene el Ministerio de Obras Públicas, por lo cual estima que debido a la urgencia que tiene dar una solución inmediata a este tema es la que se ha propuesto, agrega que no renuncia a encontrar una forma de prolongar este bypass en forma más directa, pero insiste en que por ahora es una solución en el corto plazo y más adelante gestionar para hacer los trámites para llegar a una expropiación, respecto al tema consulta si hay acuerdo y al no haber oposición se aprueba por unanimidad

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Alcalde** indica que por haberse cumplido el tiempo de reunión solicita acuerdo para prolongar la reunión para tratar este punto lo cual se aprueba por unanimidad
- b) **Sra. Magaly** solicita que se vea la posibilidad de que también se pague a los trabajadores de la empresa Inversiones Ovalle que construyen la sala cuna de Trupán
- c) **Sr. Friz** solicita que se tome nota de unos postes de alumbrado en la Avda. O'Higgins frente al N° 42 y en Pedro Aguirre Cerda con O'Higgins y en un pasaje que está frente a un Templo Evangélico que según pudo observar no hay alumbrado. Agrega que tiene una petición de parte de vecinos del sector Los sauces por unos baños de los cuales ellos habían hecho las excavaciones correspondientes y desean saber que pasa con ese proyecto
- d) **Sr. Pereira** se refiere a la coordinación de los talleres que INACAP mantiene en el Liceo B67, los que le parecen muy relevantes para los jóvenes que estudian en este Liceo y por ello sugiere que se mantenga un profesor en la coordinación de estos talleres, lo cual le parece le da más seriedad y además puede orientar a los jóvenes donde pueden postular y en otras materias que sean de interés para ellos. En otro tema indica que le preocupa el problema de sequía que afecta a muchas personas de la comuna, porque se han secado pozos y vertientes, señala que también hay un problema con el camión que reparte el agua de beber ya que en algunos sectores no puede ingresar a los predios y además muchas de estas personas no tienen recipientes para dejarla por lo que no pueden dejar una cantidad suficiente, por ello solicita si es posible que se pueda gestionar la entrega de envases a través de la Gobernación, porque hace un tiempo atrás se había solicitado camión aljibe y una máquina para pozos profundos de los que nunca llegó una respuesta y lo habían ofrecido en un tiempo que hubo una emergencia similar y solicita que se repare la máquina de pozos profundos de la Municipalidad a fin de dar una solución a algunos vecinos que tengan este problema, señala que él ha podido observar que vecinos de Las Hijuelas, Las Astas y La colonia están afectadas por la sequía. Solicita que se oficie al General Director de Carabineros respecto a que la Comuna de Tucapel con la cantidad de habitantes que tiene, debiera tener un oficial a cargo porque de un tiempo a esta parte ha aumentado la delincuencia, los robos en las casas, asaltos en las calles, por lo que estima que debe haber un oficial a cargo de la Tenencia que tiene un grado más de profesionalismo respecto a una estrategia de combatir la delincuencia, acota que incluso algunos funcionarios municipales han sido asaltados en las calles, señala que tiene conocimiento que han egresado muchos oficiales jóvenes que se podrían destinar a la comuna, señala que en caso de Santa Bárbara tienen hasta Capitán y es una comuna con la misma cantidad de habitantes que esta comuna y acota que antes tenían el tema de Alto biobio que era bastante conflictivo pero ahora esto no ocurre, por lo cual cree que sería posible que asignaran un oficial a cargo considerando además que es una tenencia. Consulta por las gestiones que realizó el alcalde por el tema de la calle Roberto Gómez Poniente en Concepción.
- e) **Srta. Viviana** indica que frente a la Escuela San Diego también hay un problema de luminaria y solicita que se le de una copia de la licitación del transporte escolar y del transporte comunitario

- f) **Sra. Dina** indica que el Comité de desarrollo vial las monches obtuvo una subvención de \$ 100.000 lo cual les alcanza para comprar arena de rechazo pero tienen solicitado desde hace más o menos dos meses que se les facilite un camión y además la idea es que se consiga la motoniveladora porque de otra forma ese material quedará amontonado y no servirá al propósito con que fue adquirido, acota que este camino se encuentra en pésimas condiciones. Señala que los vecinos de la Junta de Vecinos de Huéquete tienen el problema que su presidente se encuentra afectado desde hace tiempo en su salud y la vicepresidente es su cónyuge, por lo que además de la salud de los miembros de su directiva les preocupa las actividades propias que debe desarrollar la Junta de Vecinos como postular a las subvenciones o los beneficios que se otorgan a través de la Municipalidad. Consulta por el tema de la calle Roberto Gómez ya que los vecinos están bastante desesperados por el polvo que se levanta con el tráfico que suele haber. Desea consultar sobre un tema de educación porque hay bastante inquietud por parte de los profesores por decisiones que se han tomado a través del DAEM que no han sido consultadas, por ejemplo respecto a los cuadernos que se entregarán a los alumnos, cuando hay otras opciones que podrían haber sido mejor priorizadas, señala que es lo mismo si el alcalde les hace un regalo a la Junta de Vecinos sin conocer primero cual es la necesidad, por otra parte están las contrataciones que se hacen y no se les consulta nada a los directores de los respectivos establecimientos, señala que ella estima que debe existir el diálogo entre la cabeza que es el Director DAEM y las unidades educativas y no trasladar a los profesionales sin una consulta previa.
- g) **Sra. María Angélica** dice que comparte la inquietud indicada por la concejala Gutiérrez en cuanto que el Director del DAEM no se relaciona con los directores y cree que si él desea mejorar la relación o convivencia o la fluidez de las ideas de cómo funciona un establecimiento le parece que no es la forma que el Director utiliza, respecto a las adquisiciones de cuadernos señala que en cualquier caso debiera analizarse cuales son las necesidades prioritarias que tiene cada colegio porque aunque son platas de la SEP igualmente deben ser bien invertidas, porque algunos cuadernos podrían ser muy bien venidos pero en otros casos no. Señala que también le gustaría saber porque también hay inquietud de parte de los profesores, porque por ejemplo en el caso de los materiales de la SEP que no han sido suficientes y por ello solicita que se le de un detalle de las compras desde mayo a esta fecha por establecimiento. Solicita que se retiren las basuras y escombros de la calle Independencia. Avda. Rucamanqui, señala se ha estado entregando una nota en todas las casas haciendo mención a la limpieza de los frentes y en el mes de octubre se hizo un trabajo similar en la calle Independencia pero las basuras no fueron retiradas y quedaron ahí mismo hasta la fecha. Indica que en el pasaje 1 de la Población San José frente a la barraca hay una luminaria que se encuentra en malas condiciones.
- h) **Sr. Alcalde** indica que respecto a algunos puntos se referirá y otros los dejará para más adelante, por ejemplo en el caso de los trabajadores de la Sala cuna de Trupán estima que si no hay solución podría llegarse a plantear un acuerdo similar respecto al tema de los trabajadores de la población Arco Iris. Respecto al tema de los baños de Los sauces indica que este es un proyecto de mejoramiento de la vivienda, el Sr. Dueñas indica que algunos vecinos tienen un problema de la cota por lo que debe buscarse una solución particular lo cual tiene un costo de aproximadamente \$ 500.000, el **Alcalde** le indica que informe esto por escrito, respecto al tema de la sequía el Sr. Dueñas indica que hay presentados dos proyectos FRIL uno para camión aljibe y el otro para máquina de pozos profundos así como presentaciones que se han hecho al FNDR vía PMU, el **alcalde** indica se oficiará al General Director de Carbineros para solicitar designación de oficial a cargo de la tenencia de esta comuna, respecto a la Calle Roberto Gómez se hará el llamado a licitación de lo que espera haya interesados, respecto a las luminarias que faltan el Sr. Dueñas ha tomado nota de las que se han mencionado y se harán llegar las copias de la licitación de transporte escolar y comunitario, respecto al tema del Comité las monches se tratará de coordinar con Vialidad alguna acción conjunta, respecto al tema de la junta de vecinos de Huéquete los vecinos deben reunirse en asamblea y proceder al cambio de la directiva o si es el caso pueden asumir los suplentes y los confirma la asamblea, respecto al tema del DAEM indica que difiere de los planteamientos entregados por las concejalas porque hay decisiones que son consultadas y hay otras que no requieren consulta y el Director Comunal tiene facultades para hacerlo, también se hará llegar la información de las compras de la SEP por escuela y agrega que estos fondos

se acuerdan con Ministerio de Educación y además tienen el acuerdo del concejo, pero hay otras que no pasan por ese trámite y es posible que algunas de las decisiones no sean de gusto de todos, pero en algunos casos la decisión depende de quien dirige, señala que cuando se trata de buscar consensos a veces simplemente no ocurre. Respecto al tema del retiro de basura ya ha sido tratado en otras reuniones

- i) **Srta. Viviana** indica que desea compartir con todos que el Gobierno regional aprobó el proyecto de Consultorio adosado al Hospital de Huépil el que tiene un monto de M\$ 1200. A continuación el **alcalde** cierra la sesión siendo las 18.57 hrs.
- j) Se solicita la siguiente correspondencia
 - Sra. María Angélica Ord. N° 157
 - Sra. Dina Ord. N° 157, 167, 150
 - Sra. Magaly Ord. N° 157
 - Sr. Pereira Ord. N° 157

ACUERDOS SESION 12.03.09 -007 ORDINARIA

029 Se aprueba la propuesta FRIL para el año 2009 según se detalla en el acta

030 Se aprueba pago de obligaciones previsionales y laborales a trabajadores de contrato construcción Villa Arco Iris empresa Inversiones y Construcción Ovalle Ltda. y transacción al respecto

031 Se aprueba continuar las obras referentes a la construcción Villa Arco Iris con la Empresa Inversiones y Construcción Ovalle Ltda.

032 Se aprueba adquirir franja de terreno a Forestal celco para habilitación continuación bypass de Tucape

033 Se aprueba prolongar la reunión para tratar el último punto de la tabla.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.